Y miguel Ruiz melgarejo depositario delas penas de la
mara y gastos de justicia Y Antonio angoda &
Ramyre de Ygada y martin de zubiaurre Ea que se
Obrieron
que vn fiscal delos gastos de justicia que
tenemos en esta villa pues en que no ay se ha
de dar mandamiento para que vn fiscal de los gastos
am y tiempo delas penas de camara atento
que no hay los dichos alguaciles de camara atento
que no se ha hecho a los alguaciles de sala
Y Audiencia de su sueldo y ha parecido por vuestra
Señoria que se nombre vn alguacil de sala
Y nuevo oficial de la sala y que se le
Y nuevo oficial de la sala y que se le
tome el juramento y se le dé
tenta de su oficio

Rodrigo de Salazar

Dr. Alonso de
Medrano

Yo g martin del Corro miguel de Blanco
escribano del libramiento de la sala por
Saavedra, vasallo Dr. Antonio de Luzon
llene secretario de la gente de guerra de
Vnelas y gadeste comunes y Diego de
Rubiaje de la costa de la galera de Antonio
Ramirez de Salazar

g martin

Y fiscal de los gastos de justicia
y tiempo delas penas de camara
Y Audiencia de su sueldo
Y recibidos
a mi

Fernando de Salazar

Fiscal de los gastos de justicia
y tiempo delas penas de camara
Y Audiencia de su sueldo
Y nuevo